

ACTA QUINTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2021 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL SENCE ARICA Y PARINACOTA

En Arica, con fecha jueves 16 de diciembre del 2021, siendo las 18:00 horas, se da inicio a la quinta Sesión Ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de Sence Arica y Parinacota, por primera vez en forma presencial realizada en la sede de la Junta Vecinal Putire Marka. La sesión fue presidida por su presidenta Sra. Yorka Sanhueza Guzmán, de la Agrupación de Mujeres social, cultural y deportiva monitores V.C.M de Arica y Parinacota. En esta oportunidad, temática abordar dice relación con el cumplimiento y fiscalización de la Ley de Inclusión Laboral en Arica.

TABLA:

1. Bienvenida
2. Saludos del Director Regional de Sence Sr. Mario Calderón Campos, quien da el contexto de la jornada.
3. Palabras de la encargada de Comunicaciones del Sence, Ana María Vásquez, quien dio la palabra a la Presidenta del COSOC regional.
4. Palabras de la presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sence Región de Arica y Parinacota, Sra. Yorka Sanhueza Guzmán, de la Agrupación de Mujeres social, cultural y deportiva monitores V.C.M de Arica y Parinacota, quien preside la sesión.
5. Análisis del tema y opiniones de los consejeros e invitados presentes.

Director del Sence don Mario Calderón Campos, saluda y agradece la asistencia a la quinta sesión del Consejo de la Sociedad Civil de Sence Arica y Parinacota.

A continuación, la presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sence Región de Arica y Parinacota, Sra. Yorka Sanhueza Guzmán saluda los presentes y preside la quinta sesión del Consejo y luego procede a la lectura del Acta de la cuarta sesión del COSOC a todos los presentes.

Presidenta da la palabra a los consejeros participantes de esta sesión y a los invitados especiales.

Hacen uso de la palabra:

- **Frida Quispe:** Planteó necesidad de que se logre una verdadera inclusión laboral en Arica. Manifestó la necesidad de que la Inspección del Trabajo fiscalice a las empresas a que cumplan con la Ley 21.015. Asimismo, dijo que se requiere capacitar a las personas con discapacidad que tienen emprendimientos, con cursos de marketing digital, por ejemplo.
- **Yorka Sanhueza:** Destaca que hay que apoyar a la microempresa que está contratando a personas con discapacidad. Comentó que hay un total de 3.800 negocios hay en el sector norte.
- **Julio Leiva:** Comentó que no hay voluntad para apoyar a las personas con discapacidad. Hay una ley, la de Inclusión Laboral. Los encargados de recursos humanos de las empresas tienen que promover un ambiente inclusivo, tienen que hacer cursos de capacitación a sus equipos. Por ejemplo, curso de lenguaje de señas o, por ejemplo, hacer un folleto difundiendo a las empresas la ley de Inclusión Laboral. Lo importante, es que se puedan hacer capacitaciones dijo el dirigente, que se conozcan los grados o tipos de discapacidad en este tema.

Dijo que la Dirección del Trabajo debiera fiscalizar esta ley en la región y que la realidad no está mostrando que somos la región con mayor grado de discapacidad.

- **Mario Calderón:** Comentó que la capacitación es una parte fundamental en esto e invitó a que las personas entren a la web del Sence y vean la variedad de cursos en línea disponibles que hay en Sence.

La sesión finaliza a las 19:30 horas, con el agradecimiento del director a todos los quienes participaron y entregaron sus importantes opiniones.

Próxima sesión Ordinaria será en febrero del 2022

NOMINA DE ASISTENTES

Nombre	Institución/cargo
Mario Calderón	Director Regional del Sence Arica y Parinacota
Ana María Vásquez	Encargada de Comunicaciones y Participación Ciudadana Sence regional
Yorka Sanhueza	Presidenta del COSOC regional del Sence
Julio Leiva	Director Fundación Impulso de Arica
Frida Quispe	Presidenta del Consejo de la Discapacidad

IMAGEN DE LA JORNADA.

